



Lista de Documentos Para Verificar Su Identidad A Través Del Programa Select CT ID

Usted tendrá que proveer documentos originales o copias certificadas para comprobar lo siguiente:

- Su identidad
- Estado Legal en los Estados Unidos
- Residencia en Connecticut (2)
- Documento de Cambio de Nombre (si aplica)

Usted debe presentar dos (2) formas de identificación y por lo menos uno de esos documentos debe ser de la lista primaria.

NOTA: FOTOCOPIAS O COPIAS QUE NO ESTEN CERTIFICADAS NO SERAN ACEPTADAS.

Dos (2) formas de la misma identificación no serán aceptadas. Si alguno de los documentos presentados está en un lenguaje que no es inglés, debe ser traducido por un traductor autorizado.

IDENTIDAD:

PRIMARIO

- ___ Certificado de Nacimiento de los EE.UU. (Emitido por el Gobierno)
- ___ Pasaporte Válido de los EE.UU. o Tarjeta de Pasaporte
- ___ Pasaporte Extranjero Válido con Visa de los EE.UU. Válida y la tarjeta I-94 (Ver Estado Legal para requerimientos adicionales)
- ___ Certificado de Naturalización
- ___ Certificado de Ciudadanía
- ___ Tarjeta de Residencia Permanente

SEGUNDARIO

- ___ Licencia de Manejo Válida de los EE.UU. o Canadá
- ___ Licencia Provisional Válida de los EE.UU. o Canadá
- ___ ID de CT emitido por el DMV
- ___ ID Militar o Tarjeta de Dependiente con Foto
- ___ Permiso para Portar Armas de Fuego
- ___ Documentos de Despido Militar (DD-214)
- ___ Orden de La Corte (Ej. Cambio de nombre, Adopción, disolución de matrimonio o unión civil)
- ___ Certificado de Matrimonio
- ___ Licencia de Piloto
- ___ Registro ó Transcripción de Estudios (certificado)

- ___ Tarjeta de Seguro Social
- ___ Tarjeta de Asistencia del Departamento de Estado de CT con foto.
- ___ Certificado Original de Identificación del Departamento de Correcciones de CT
- ___ Certificado de Bautismo o Documento similar.
- ___ Identificación de Empleado Estatal o Federal con foto y firma

ESTADO LEGAL:

Usted debe presentar su pasaporte extranjero válido con una visa de los EE.UU. y una tarjeta I-94 o Tarjeta de Residencia Permanente, además de:

- ___ Personas que tengan una Visa de Visitante B1 o B2 no son elegibles para obtener una licencia de manejo o tarjeta de ID del DMV a menos que presente una tarjeta de autorización de empleo de la USCIS y una verificación de que tiene pendiente una aplicación para residencia permanente legal en los EE.UU. Estudiantes extranjeros con una Visa F1 deben presentar el documento de USCIS I-20 y una verificación de inscripción en una escuela de Connecticut.
- ___ Los estudiantes extranjeros/F1 Visa con soporte de Tarjeta de Autorización de Empleo "poste-terminación de Estudiante opta" (la instrucción práctica opcional) también debe presentar carta de empleo.
- ___ Personas con una Visa J1 tienen que presentar al Departamento de Inmigración de los EE.UU. y al Servicio de Aduanas (USICS), el documento DS2019.
- ___ Los que tengan una Visa H1B tienen que presentar la Tarjeta de Autorización de Trabajo de USCIS y una carta de verificación de su empleador
 - El estado legal de todos los solicitantes serán verificados por el USCIS, antes de que su licencia o tarjeta de identificación sea emitida.

SEGURO SOCIAL:

Usted debe presentar su tarjeta de Seguro Social o el formulario W-2 reciente que pruebe su número de Seguro Social. El formulario W-2 solo se usará como prueba de su número de Seguro Social, no es una forma aceptable de identificación.

- ___ Tarjeta de Seguro Social
- ___ Formulario W-2 Reciente

RESIDENCIA EN CONNECTICUT:

Usted debe presentar dos (2) documentos originales de la siguiente lista para que pueda probar su dirección domiciliaria en Connecticut. Los documentos no tienen que incluir un sobre estampado y pueden haber sido enviados a una dirección P.O. Box o por correo electrónico. Ambos documentos tienen que:

- Mostrar su nombre y su dirección domiciliaria en Connecticut
- Tener una fecha permitida de 90 días (a menos que indique lo contrario en la lista de abajo)
- Sea digitado por computadora. (Tipeado)

- ___ Factura computarizada de un banco o compañía hipotecaria, compañía de utilidad, compañía de tarjeta de crédito, Doctor o hospital.
- ___ Estado de cuenta bancaria o un recibo de una transacción que enseñe el nombre del banco y la dirección de su banco.
- ___ Copia del talonario de pago que enseñe el nombre y dirección de su empleador.

- Formulario W-2, factura de propiedad o de impuesto, seguro social u otra pensión o estado de cuenta de beneficios de retiro que estén fechados en el año actual o en el año anterior.
- Declaración de beneficios de Medicaid o Medicare.
- Factura de algún préstamo de vehículo.
- Copia de su hipoteca residencial o un préstamo similar, arrendamiento o alquiler que enseñe las firmas de las dos partes en el acuerdo y fechado en los últimos 12 meses de la aplicación.
- Correo de primera-clase.
- Tarjeta de registro de votante.
- Confirmación de cambio de dirección del Servicio Postal de los Estados Unidos enseñando su dirección anterior y dirección actual (Formulario CNL107)
- Inspección de su propiedad en Connecticut emitido por un inspector autorizado.
- Permiso válido para portar armas de fuego.
- Registros oficiales de inscripción en una escuela o colegio.
- Padres o tutores legales de menores pueden proveer los documentos requeridos ya mencionados que prueben que los menores residen en el mismo domicilio.

DOCUMENTOS DE CAMBIO DE NOMBRE (si aplica)

Por ley, el nombre que aparece en el documento primario se presume que es su nombre legal. Otro nombre no podrá ser usado en su licencia de conducir o tarjeta de identificación a menos de que usted presente un documento original o copia certificada de un mandato judicial que pruebe su cambio de nombre.

Si ha habido varios cambios de nombre, usted debe presentar documentación de todos estos cambios.

- Certificado de Matrimonio o Unión Civil.
- Disolución de Matrimonio o Unión Civil.
- Documento de la corte probando su cambio de nombre

NOTA: Antes de la expedición de una credencial con un cambio de nombre, primero usted debe visitar a la administración del seguro social (SSA) para cambiar su nombre. Todo solicitante tiene que ser verificado por el SSA.